



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 DIC 2014
Recibido..... 1750Hs.
Exp. N° 23.895F.P. 31

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las actuaciones convenientes ante Dirección Nacional de Vialidad para concretar la construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta Nacional N° 34 y Ruta Provincial N° 65, en la localidad de San Genaro, Departamento San Jerónimo.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
Bloque SI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es apremiante encontrar una solución que evite accidentes en el cruce de las Rutas 34 y 65 en jurisdicción del departamento San Jerónimo.

Y una de esas soluciones sería la construcción de una rotonda que disminuya la causalidad de muertes y daños provocados por coaliciones entre vehículos, máxime cuanto transitan por allí gran cantidad de camiones tornando sumamente peligroso dicho cruce. Son dos rutas altamente transitadas en donde muchos accidentes han sido fatales.

Tal es el caso ocurrido hace unos meses, mediando el año 2014, en que un camión Iveco impactó con un utilitario Renault Kangoo donde viajaban dos jóvenes de 19 y 20 años que perdieron la vida en el acto. A la vez la ruta 34 permaneció cortada durante varias horas, con



riesgos potenciales de otros accidentes por esa causa y en donde Bomberos Voluntarios, Policía, Gendarmería e inspectores de tránsito municipal tuvieron que trabajar a destajo para retirar el camión que volcó sobre la cinta asfáltica.

Otro hecho de similares características ocurrió hace poco menos de dos meses en que un Ford Ka que circulaba por ruta 65 fue impactado por un camión que viajaba por Ruta 34, ocasionando la muerte de tres jóvenes mujeres y graves daños a una cuarta persona, todas ellas pertenecientes a un club de fútbol femenino de la zona.

Como los acontecimientos relatados podríamos mencionar otros ejemplos que se suman a otros accidentes menores en los que en la mayoría de las veces interviene un vehículo de gran porte.

Es de tener en cuenta que ese cruce se encuentra bajo jurisdicciones nacional y provincial, por lo que sería favorable un urgente convenio entre los Estados, que acelere el destino de fondos para la construcción de una rotonda y de otras medidas que estudios técnicos aconsejen y determinen.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
Bloque SI